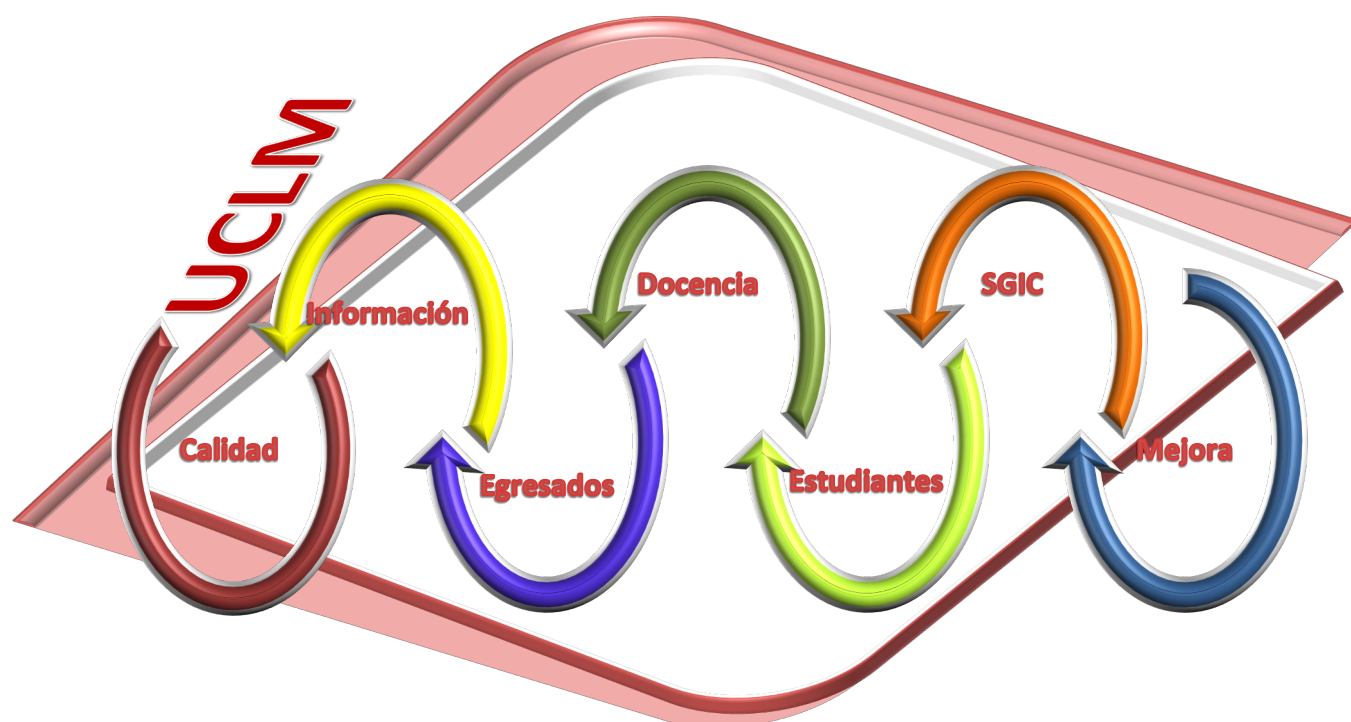


UCLM



**ACREDITA 2021: SEGUNDA
RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

**Informe de Autoevaluación
GRADO EN HUMANIDADES Y PATRIMONIO
CAMPUS DE TOLEDO**

Vicerrectorado de Docencia
Evaluación y Calidad Académica

FEBRERO-2021

DATOS IDENTIFICATIVOS FICHA DEL TÍTULO

Denominación	Grado en Humanidades y Patrimonio
Menciones/especialidades	Estudios Culturales y del Mundo Contemporáneo
	Historia y Patrimonio
Número de créditos	240
Universidad	Universidad de Castilla-La Mancha
Centro donde se imparte	1
Nombre del centro	Facultad de Humanidades de Toledo
Menciones que se imparten en el centro	2
Modalidad en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones	Presencial

INTRODUCCIÓN

1. Proceso de elaboración y aprobación de este informe

Este informe se ha elaborado en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad, cuyo borrador se aprobó en la reunión del día 17 de febrero de 2021. En él han colaborado los miembros del Equipo decanal, los coordinadores de los cursos, los profesores y el personal administrativo, que han remitido la información, evidencias e indicadores pertinentes para su redacción. A partir de esos datos, de la Memoria verificada del Grado (2010), del Informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación (2015), del Informe final de evaluación para la renovación de la acreditación emitido por la ANECA (2015) y de las tablas proporcionadas por el Vicerrectorado de Docencia se ha redactado el presente documento.

Se ha remitido por correo electrónico a todo el PDI del título, a los representantes de los estudiantes y al PAS para su conocimiento y posibles rectificaciones.

2. Evolución del título desde la última renovación de la acreditación

Desde que en julio de 2015 la Comisión de Acreditación de la ANECA emitiera su Informe final en términos favorables, el Grado ha seguido apostando por una formación de calidad. Sus egresados pueden acceder a los estudios de Máster, pero también pueden optar a una actividad profesional relacionada con la gestión, conservación y difusión del patrimonio, o bien con el ámbito de la cultura contemporánea. Desde la Facultad se les ofrece la posibilidad de cursar el Máster en Patrimonio Histórico: Investigación y Gestión, acreditado por la ANECA, mas igualmente pueden acceder a otros másteres afines en la UCLM u, obviamente, en otras universidades.

En los años transcurridos desde la renovación de la acreditación, el Grado ha contado con una buena acogida entre los demandantes de este tipo de estudios que, en algunos cursos, ha quedado cerca del tope de plazas ofertadas en la última memoria verificada. La tendencia nos reafirma en la pertinencia de una formación de esta índole en la ciudad de Toledo que están plenamente consolidados.

No ha habido necesidad de solicitar ninguna modificación del título en el período evaluado, puesto que su diseño sigue siendo perfectamente válido para el cumplimiento de las competencias y objetivos marcados en la Memoria. Obviamente, sí que se han tenido en cuenta los aspectos que la ANECA consideró de especial atención en su informe final de renovación de la acreditación (punto 3 de esta Introducción) y, dentro de una coherente continuidad, se han incorporado aquellas mejoras que considerábamos adecuadas para la mejor formación de los estudiantes.

En las siguientes páginas se ha hecho un pormenorizado análisis de las diferentes dimensiones, criterios y directrices que permitirán evaluar el Grado entre los cursos 2014/2015 y 2019/2020. Para ello se ha tenido en cuenta la información estadística de dichos cursos, así como otros indicadores cualitativos a los que se alude en este documento.

Vistos los resultados obtenidos, se puede decir que la mayoría de esos criterios se superan excelentemente (Nivel A) y el resto completamente (Nivel B), sin que haya ninguno que se alcance de forma incompleta o no se alcance. Así lo refleja el siguiente resumen de la valoración semicuantitativa:

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.1. Coherencia implantación y competencias: A
- 1.2. Plazas de nuevo ingreso: A
- 1.3. Mecanismos de coordinación: A
- 1.4. Criterios de admisión aplicados: A
- 1.5. Aplicación de normativas para el reconocimiento de créditos: B

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 2.1. Información actualizada: A

- 2.2. Información accesible y oportuna: A
CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)
3.1. Análisis de la información: A
DIMENSIÓN 2. RECURSOS
CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO
4.1. Personal suficiente y adecuado: A
CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
5.1. Personal de apoyo suficiente: B
5.2. Recursos materiales: A
5.3. Recursos a distancia: No aplica
5.4. Orientación académica, movilidad y profesional: A
5.5. Prácticas externas: A
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS
CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
6.1. Actividades, metodologías y evaluación: A
6.2. Resultados de aprendizaje: B
CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO
7.1. Evolución de datos e indicadores: B
7.2. Perfil de egreso: B
7.3. Inserción laboral: B

3. Tratamiento de las recomendaciones del informe final de renovación de la acreditación de 2015

La Comisión de Acreditación de la ANECA, en su Informe final de 2015, no se refería a acciones concretas de mejora que el Grado debían implantar, pero sí planteó dos recomendaciones que transcribimos en su literalidad:

1. La potenciación de todos aquellos mecanismos de obtención de información cuyos resultados sirvan para analizar el grado de satisfacción de los estudiantes, egresados, profesorado y empleadores.
2. La realización de estudios del Grado de inserción laboral de los egresados.

Respecto al primer asunto, la UCLM ha reforzado el sistema de encuestas de satisfacción de los estudiantes de manera presencial. Para ello ha dotado de un encuestador encargado de pasar dichas encuestas bajo la supervisión del Vicedecano de Garantía de la Calidad y en comunicación constante con la Unidad de Evaluación y Calidad Académica dependiente del Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación. El nivel de participación del estudiantado ha sido adecuado para contar con una muestra suficientemente representativa y sus resultados se valoran en este Informe.

Por lo que se refiere a la inserción laboral de los nuestros graduados, la Universidad ha realizado un estudio de seguimiento laboral de los egresados, herramienta a la que se ha sumado una experiencia piloto de la propia Facultad. De todo ello se da cuenta en el criterio 7 de este Informe, acompañándose de las pertinentes evidencias.

4. Directrices generales para la adaptación de la actividad docente de las enseñanzas universitarias superiores durante la alerta sanitaria por el COVID-19

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma contempla en su artículo 9 como medidas de contención en el ámbito educativo y de la formación la suspensión de las actividades educativas presenciales y su transformación, siempre que sea posible, en modalidad a distancia y *online*.

En este sentido, la crisis sanitaria provocada por el coronavirus SARS-CoV-2, así como la citada declaración del estado de alarma, han alterado profundamente la vida universitaria. Tanto desde el Ministerio de Universidades como desde la ANECA se solicitó a las universidades la adopción de medidas generales para la adaptación de las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación a esta situación excepcional de no presencialidad y que debían quedar reflejadas en un documento de adenda estructurada en los ocho puntos que se detallan a continuación:

1. Adaptación de la metodología enseñanza-aprendizaje
2. Guías docentes
3. Apoyo institucional al alumnado
4. Apoyo adecuado al profesorado
5. Prácticas
6. Evaluación
7. TFG, TFM y Tesis doctorales
8. Temporalidad

La descripción de cada uno de estos puntos de la adenda, remitida a ANECA el 4 de mayo de 2020, puede consultarse en la evidencia E05_AdendaCOVID19_UCLM la cual fue informada favorablemente por ANECA el 12 de mayo de 2020 (E05_InformeANECAAdendaCOVID19).

En definitiva, la excepcionalidad del curso 2019-2020 provocada por la crisis sanitaria, se resolvió de forma muy satisfactoria realizando las actividades presenciales a través de la plataforma MS Teams, utilizando las plataformas digitales de la UCLM, acudiendo al préstamo de ordenadores portátiles y de tarjetas de datos móviles para aquellos estudiantes que tuviesen problemas para el acceso a estos recursos, etcétera.

En el curso 2020/2021, se han tomado las medidas pertinentes para realizar una docencia con la máxima presencialidad. En los casos de confinamiento individuales, se ha garantizado el proceso formativo a partir de diversas herramientas a distancia.

En general, existe un alto grado de satisfacción por la rápida adaptación a las nuevas circunstancias que se han tenido que imponer en tiempo récord y sin posibilidad de planificación previa en marzo de 2020.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El programa formativo se implantó en 2010 de acuerdo con la Memoria verificada del Grado en cuanto a competencias y objetivos. Tuvo dos modificaciones menores en los años 2012 y 2013. En el Informe de autoevaluación de 2015 se señaló la coherencia del plan de estudios con el perfil del título, la validez de las actividades formativas desarrolladas y la relevancia del perfil de egreso, que se encuentra actualizado y se complementa con la formación de Máster ofrecida por la Facultad. La ANECA también indicó la pertinencia de los mecanismos de coordinación docente que se mantienen activos en el Grado.

Desde la primera renovación de la acreditación no ha sido necesario modificar la Memoria del título.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_MemoriaVerificada_y_ResoluciónANECA-2010
 E01_ResoluciónModificación-2012
 E01_ResoluciónModificación-2013
 E01_InformeAutoevaluación-2015
 E01_Informe_Final_ACREDITA_2015
 Tabla_1_AsignaturasPlanEstudios_y_Profesorado
 Tabla_2_Resultados_Asignaturas_PlanEstudios

1.2 El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la Memoria verificada se estableció un número máximo de 45 estudiantes de nuevo ingreso y así se ha mantenido durante estos años. En 2014-2015 (31), 2015-2016 (35), 2016-2017 (41), 2017-2018 (32), 2018-2019 (39) y en 2019-2020 (29). Así pues, la media en los seis años evaluados ha sido de 34,5, con lo cual se ha respetado lo establecido en la Memoria y no se ha alterado la ratio entre estudiante y profesor, que se ha mantenido entre 5 (cursos 2019/2020) y 5,93 (curso 2014/2015) como refleja la Tabla 4; aspectos que ya fueron valorados positivamente en su día por el Informe final de evaluación de la ANECA (2015).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_InformeAutoevaluación-2015
 E01_MemoriaVerificada_y_ResoluciónANECA-2010
 E01_Informe_Final_ACREDITA-2015
 Tabla_4_EvoluciónIndicadoresDatosGlobalesTítulo

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Informe de renovación de la acreditación (2015) plasmaba la existencia de mecanismos de coordinación en el Grado que han seguido operando eficazmente durante el período posterior. Fundamentalmente se vertebran a través de los coordinadores de curso y con el seguimiento tanto de la Comisión de Calidad del Centro, como del propio Equipo decanal. Además, las dos menciones cuentan con sendos coordinadores e, igualmente, existe la figura de la coordinadora de prácticas externas, que garantiza la comunicación con los agentes sociales externos donde los estudiantes han de realizar dichas prácticas, y del coordinador de movilidad para los estudiantes que recibimos en el Grado o aquellos otros que se desplazan fuera. De las reuniones de coordinación por curso se han levantado actas, que se aportan como evidencias, junto a las de la Comisión de Calidad. Por otra parte, la dimensión de la Facultad permite que algunas acciones de coordinación sean abordadas directamente en la junta de Centro, de lo cual se aporta como evidencia el informe del Secretario Académico. Así, los coordinadores de curso han informado sobre la percepción de la carga de trabajo entre los estudiantes, según se desprende de las encuestas realizadas (evidencia complementaria 11). También la Comisión de TFG ha actuado como un órgano de coordinación entre áreas, tal y como informa su presidente en la pertinente evidencia.

De cara a la oferta de actividades formativas complementarias existe una Comisión de Extensión Universitaria que, por delegación de la Junta, coordina la Vicedecana de Ordenación con profesores y estudiantes para la oferta de dichas actividades.

Los mecanismos y espacios de coordinación vertical y horizontal son, pues, múltiples y actúan eficazmente sobre el programa formativo, como valoran los estudiantes en las encuestas de satisfacción al alcanzar en el ítem correspondiente una puntuación media de 2,13 (superior a la media de nuestra Universidad), dentro del rango 0 a 3.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Informe_Final_ACREDITA-2015
 E02_ActasCoordinaciónCursos_y_ComisiónCalidad
 E02_ListaCoordinadores
 E02_InformeComisiónTFG
 E02_InformeJuntasCentro
 E05_Encuestas_Satisfacción_Estudiantes_2014-2019
 Compl_04_ActaCoordinaciónGuías
 Compl_09_ActividadesFormativasComplementarias
 Compl_10_EncuestasCargaTrabajo

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil de ingreso se ha cumplido con respecto a lo contemplado en la Memoria, con estudiantes que demuestran su interés por la cultura en sus múltiples manifestaciones, por el patrimonio de una manera más específica y por el entorno social contemporáneo que les rodea. No ha habido problemas reseñables a la hora de cursar las diferentes asignaturas y la ANECA ya valoró positivamente este aspecto, que se hace público a través de la web de la Facultad.

Según los estudiantes el plan de estudios especifica claramente el perfil de ingreso del Grado, ya que otorgan de media un 2,41 (rango 0 a 3) en esa pregunta de las encuestas que se les ha hecho entre 2014 y 2019, con valores extremos de 2,05 y 2,79.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_MemoriaVerificada_y_ResoluciónANECA-2010
 E01_Informe_Final_ACREDITA-2015
 E03_Perfil_Ingreso
 E05_Encuestas_Satisfacción_Estudiantes_2014-2019
 Tabla_4_EvoluciónIndicadoresDatosGlobalesTítulo
 Web de la Facultad: <https://humanidadestoledo.uclm.es/matricula-y-perfil-de-ingreso/>

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Se ha aplicado sistemáticamente la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Castilla-La Mancha a los estudiantes del Grado que lo han solicitado. El reconocimiento efectivo se hace tras un estudio individual de los expedientes por parte de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y así se viene realizando desde la implantación del título como ha verificado la ANECA en su Informe final para la renovación de la acreditación.

La Normativa de Permanencia aplicada es la vigente en la UCLM y autoriza la duración máxima de los estudios por ocho años para aquellos que se matriculan a tiempo completo y por doce para los estudiantes que opten por la matrícula a tiempo parcial.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_MemoriaVerificada_y_ResoluciónANECA-2010
 E04_ListadoEstudiantesReconocimientoCréditos
 Compl_01_NormativaPermanenciaUCLM
 Compl_12_NormativaReconocimientoCréditos

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

2.1. Los responsables del título publican **información adecuada y actualizada** sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad dispone de una página web en la que se incorporan y actualizan todos los aspectos del programa formativo del Grado en Humanidades y Patrimonio, curso a curso. Incluye las siguientes secciones: justificación del Grado y referentes externos, objetivos y competencias, plan de estudios, asignaturas y guías electrónicas, matrícula y perfil de ingreso, prácticas externas, plan de acción tutorial, profesorado, salidas profesionales, exámenes, horarios y otra información complementaria (menciones, coordinación y normativa), así como un apartado para la descarga de documentos relevantes. Todo lo relativo a la verificación y modificación del título, así como al SGIC, es público y accesible desde la web, a través de la sección “seguimiento y evaluación”.

Algunas de las actuaciones más relevantes para el estudiantado (como puede ser la asignación de tutores, por ejemplo) se replican a través de los perfiles en las redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter).

El TFG cuenta con un tratamiento específico en la web, en donde se informa de la normativa y la celebración de los actos de defensa, así como del taller práctico-formativo que se imparte a los estudiantes (también replicados en las redes). Otro tanto cabe decir de las Prácticas. Ambas disponen de su espacio en Campus Virtual.

Por otra parte, en la Facultad se ha hecho un esfuerzo de difusión del Grado y sus actividades complementarias a través de plataformas audiovisuales como YouTube. Los archivos de audio y video compartidos son, además, replicados en la propia web de la Facultad. Se cumple así con el compromiso de difusión social del Grado. Además, se ha generado la ficha informativa en Google Maps, que es visitada con frecuencia.

Los estudiantes manifiestan un alto nivel de satisfacción con la información publicada en la web al considerarla adecuada para el desarrollo del título y así lo manifiestan al responder a esa pregunta de las encuestas con indicadores que oscilan entre el 2,33 del curso 20142015 y el 2,78 de 2017-2018, sobre un rango de 0 a 3.

En su Informe final para la renovación de la acreditación, la ANECA valoró positivamente los recursos que el título ponía a disposición de la comunidad universitaria, incluida información específica para los estudiantes con adaptaciones (en la sección de “Enlaces relacionados”).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_MemoriaVerificada_y_ResoluciónANECA-2010
E01_Informe_Final_ACREDITA-2015
E05_Encuestas_Satisfacción_Estudiantes_2014-2019

Web de la Facultad: <https://humanidadestoledo.uclm.es>

- Sección de la web dedicada al SGIC: <https://humanidadestoledo.uclm.es/seguimiento-evaluacion-y-calidad-del-grado/>;
- Enlace al Servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad: <https://www.uclm.es/misiones/laucm/campus/vidacampus/saed>;
- Acceso a las guías electrónicas: <https://humanidadestoledo.uclm.es/archivo/asignaturas-grado-guias-e/>
- Último taller metodológico para el TFG: <https://humanidadestoledo.uclm.es/taller-metodologico-sobre-el-trabajo-fin-de-grado-2020-2021/>

Perfiles activos en redes sociales. Facebook, Flickr, Instagram, Twitter y YouTube:

<https://www.facebook.com/facultadhumanidadestoledo>
<https://www.flickr.com/photos/humanidadestoledo/>
<https://www.instagram.com/humanidadestoledo/>
<https://twitter.com/HumanidadesTO>
<https://www.youtube.com/user/FdeHTO>

Ficha de la Facultad en Google Maps: <https://goo.gl/maps/Bvv2L52kJA5q89Wh6>

2.2. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso **en el momento oportuno** a la información relevante del **plan de estudios** y de los **resultados de aprendizaje previstos**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la página web de la Facultad y en los perfiles de las redes sociales hay información general para los potenciales estudiantes y otros agentes de interés que se actualizan de manera periódica y frecuente. Especialmente relevantes resultan las guías electrónicas de las asignaturas, de acceso público antes de abrirse el período de matriculación, y en las que se detallan competencias, metodologías docentes y sistemas de evaluación, así como programas, secuencias temporales y bibliografía general. También son de acceso público las directrices de Prácticas y la normativa del Trabajo Fin de Grado. De este modo, se cumple con el compromiso adquirido en la Memoria.

Una vez formalizada la matrícula, los estudiantes disponen de acceso al Campus Virtual de la UCLM en el que se actualiza la información sobre todas las asignaturas, incluidos los resultados del aprendizaje que se hacen públicos en la plataforma con indicación de horarios para su posible revisión con el profesorado de la materia.

Existen diferentes formas de contactar con la Facultad para informarse acerca del Grado: dirección de correo electrónico del coordinador, buzón general de la Facultad y a través de cada entrada que se publica en la web, que es posible comentar y cuyas consultas llegan al *webmaster*, encargado de canalizar las respuestas. En ocasiones, Instagram o Twitter se han convertido también en vías de contacto. Los estudiantes han manifestado en las encuestas una creciente satisfacción con los canales de comunicación, hasta alcanzar este ítem el valor de 2,77 (sobre 3) en las encuestas del último curso evaluado (2018-2019).

Las estrategias de comunicación fueron valoradas favorablemente en el Informe final para la renovación.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_MemoriaVerificada_y_ResoluciónANECA-2010
 E01_Informe_Final_ACREDITA-2015
 E05_Encuestas_Satisfacción_Estudiantes_2014-2019
 Compl_03_CampusVirtual
 Compl_14_NormativaTFG
 Compl_15_DirectricesPrácticasExternas
 Tabla_1_Asignaturas del Plan de Estudios y su Profesorado

Web de la Facultad: <https://humanidadestoledo.uclm.es>

- Acceso a las guías electrónicas: <https://humanidadestoledo.uclm.es/archivo/assignaturas-grado-guias-e/>
- Plan de estudios: <https://humanidadestoledo.uclm.es/plan-de-estudio-del-grado/>; y <https://humanidadestoledo.uclm.es/mas-sobre-el-grado-en-humanidades-y-patrimonio/>
- Contacto: <https://humanidadestoledo.uclm.es/contacto/>

Dirección electrónica genérica de la Facultad: humanidades.to@uclm.es

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

Se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

3.1 La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, **es analizada** y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad de Castilla-La Mancha dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad, en el que se integra el Grado en Humanidades y Patrimonio, a través de la correspondiente Comisión de la Facultad (compuesta por la Decana, el Vicedecano de Garantía de la Calidad, la Coordinadora del Máster, el Coordinador del Grado, un representante del PDI, dos representantes de los estudiantes y uno del PAS). Lleva a cabo el seguimiento de la información y resultados relevantes de los títulos que se imparten en el Centro (Grado y Máster). Así lo reflejan las actas de sus reuniones que se aportan como evidencias.

En la web de la Facultad se puede consultar una sección específica sobre este Sistema de Calidad en la que se hacen públicos los mecanismos del proceso conforme a estándares de transparencia. La ANECA consideró en su Informe de 2015 que de ahí se generaba información de utilidad.

Tras la renovación de la acreditación la Comisión de Calidad y la Facultad se han empeñado en apoyar las estrategias desplegadas por la UCLM para reforzar la eficacia de las encuestas de satisfacción a los estudiantes y que estas tuvieran tasas más altas, tal y como se apuntaba en el Informe final para la renovación de la acreditación. Así, se ha dotado al título de un encuestador con el encargo de pasar dichas encuestas. El proceso ha sido coordinado por el Vicedecano de Garantía de la Calidad en colaboración con la Unidad de Evaluación y Calidad Académica de la propia Universidad. En el curso 2014/15 se realizaron 60 encuestas, en 2015/2016 otras 60, en 2016/2017 un total de 41, el número de respuestas obtenidas en 2017/2018 fue de 38 y, finalmente, 54 en el último curso evaluado (2018/2019). Las cifras más bajas de la estadística están, lógicamente, en relación con la cohorte de estudiantes presentes en el Grado durante ese año, en los cursos inicial y final de la titulación.

Durante los años del período de evaluación, pues, puede decirse que el Sistema de Garantía Interno de Calidad ha funcionado adecuadamente y ello redundará en beneficio del Grado y sus agentes.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_InformeAutoevaluación-2015
E01_MemoriaVerificada_y_ResoluciónANECA-2010
E01_InformeFinalACREDITA-2015
E02_ActasCoordinaciónCursos_y_ComisiónCalidad
E02_ListaCoordinadores
E02_InformeComisiónTFG
E02_InformeJuntasCentro
E05_EncuestasSatisfacciónEstudiantes_2014-2019
E05_EncuestasSatisfacciónPAS_2014-2016
Compl_04_ActaCoordinaciónGuías
Compl_09_ActividadesFormativasComplementarias

Web de la UCLM. Sistema de Garantía de la Calidad de la Universidad:
<https://www.uclm.es/-/media/Files/C01-Centros/cr-educacion/PDFs/sgjc1.ashx?la=es>

Web de la Facultad. Sistema de Garantía de la Calidad en relación con el Grado:
<https://humanidadestoledo.uclm.es/seguimiento-evaluacion-y-calidad-del-grado/>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1. El personal académico vinculado al título es **suficiente y adecuado** a las características y número de estudiantes del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La evaluación realizada por la ANECA en su informe de renovación de la acreditación de 2015 valoró este criterio de manera favorable. En ese sentido, se mantienen o mejoran los indicadores que avalaron esa evaluación positiva.

En el último curso objeto de esta evaluación, el Grado ha sido impartido por 27 profesores. De ellos, 9 son catedráticos (7 más que 2015); 8, profesores titulares; 3, profesores contratados doctores; 2, profesores ayudantes doctores y 5 profesores asociados. Además, 4 profesores estaban acreditados por la ANECA para categorías superiores de las que actualmente desempeñan: 3 para titular de Universidad y uno para contratado doctor. (De hecho, en los últimos meses del año 2020 los tres profesores contratados doctores se convirtieron en titulares de Universidad). 25 de los 27 profesores que imparten el Grado son doctores (el 92,6 por ciento). El número de profesores es, pues, suficiente y adecuado a las características del título y del número de estudiantes y el nivel de cualificación académica cumple los requisitos exigidos. A esta circunstancia se suma el hecho de que su carga docente hace posible una dedicación adecuada al título y permite abordar con garantía de calidad las diferentes menciones.

Asimismo, es adecuada la experiencia docente, investigadora y profesional del profesorado implicado en el Grado. Entre todos los profesores reúnen 60 sexenios de investigación (3

sexenios de media entre el profesorado habilitado para solicitar la evaluación de la investigación) y 100 quinquenios de docencia, lo que suponen una mejora sustancial con relación a los 46 sexenios y 93 quinquenios de 2015. Además, es importante señalar que, para algunas asignaturas específicas, se cuenta con profesores asociados, expertos profesionales en los campos que cubren esas asignaturas (archivos, bibliotecas y museos), lo que redundará en la calidad de la enseñanza.

Cada profesor fija un horario de 6 horas semanales de atención tutorial a los estudiantes y ello permite completar de una manera más personalizada la docencia impartida en el aula. Por otro lado, es preciso resaltar que la excelente proporción de estudiantes por profesor contribuye a ofrecer una atención de calidad al estudiantado.

El profesorado del Centro participa de manera regular en los cursos ofrecidos por el Vicerrectorado de Docencia a través de su Plan de Formación e innovación del PDI, lo que, sin duda, aporta un elemento más que redundará en beneficio de la calidad de la docencia. Por su parte, la Facultad también ha promovido talleres formativos, como el celebrado en marzo de 2020 bajo el título "Perfiles de investigador para la visibilidad de la producción científica", al que asistió la mayor parte de los docentes en el Grado.

La adecuación del personal académico queda, igualmente, reflejada en las encuestas de satisfacción con el título realizadas a los estudiantes (disponibles para los cursos 2014-2015 a 2018-2019), al recibir una valoración media de 2,42 sobre 3.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_InformeAutoevaluación-2015
 E01_MemoriaVerificada_y_ResoluciónANECA-2010
 E01_InformeFinalACREDITA-2015
 E05_EncuestasSatisfacciónEstudiantes_2014-2019
 E05_TutoríasPersonalizadas
 E09_InnovaciónDocenteConvocatoriasyResoluciones
 E09_InnovaciónDocentePDI_Planes_2014-2019
 Compl_05_PlanOrdenaciónAcadémica
 Tabla_1_AsignaturasPlanEstudios_y_Profesorado
 Tabla_3_DatosGlobalesProfesorado

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es **suficiente** y **soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El personal de administración que participa en las actividades formativas presta eficientemente su apoyo a estudiantes y PDI. Está compuesto por un Administrador de Centro, un Ejecutivo de Cargo, un Responsable de Edificio, un Oficial de Servicios y un Auxiliar de Servicios. Su dedicación al título es adecuada para la gestión de las actividades docentes y han mostrado sobrada capacidad para colaborar en las tareas que requiere la buena marcha del Grado. Sus funciones son acordes con la modalidad y naturaleza del título, con el número de estudiantes de este y el tamaño de los grupos de clase.

También se cuenta en el Centro con un Técnico de Informática y Comunicaciones encargado de resolver los problemas que de este tipo puedan surgir en la impartición del título.

Este personal recibe formación en aspectos relacionados con las tareas de apoyo a la docencia a través de cursos específicos organizados por la UCLM, que resulta idónea para la modalidad de enseñanza y las competencias establecidas para el título.

Se constata un alto grado de satisfacción de los estudiantes con el PAS. Así, en las encuestas de satisfacción con el título (cursos 2014/15, 2015/16, 2016/17, 2017/18 y 2018/19), el ítem "estoy satisfecho con el PAS" está puntuada con una media de 2,28 (sobre 3), alcanzando en el

2016/2017 un 2,78. El propio PAS valora el nivel de satisfacción de sus condiciones laborales los cursos 2014/2015 y 2015/2016 con una nota media de 2,9.

El Informe final para la renovación del Grado consideró que este personal es adecuado para desarrollar las tareas encomendadas en la gestión del título.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_InformeAutoevaluación-2015
E01_MemoriaVerificada_y_ResoluciónANECA-2010
E01_InformeFinalACREDITA-2015
E05_EncuestasSatisfacciónEstudiantes_2014-2019
Compl_06_RelaciónPuestosTrabajo

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los recursos materiales y espacios necesarios para la impartición del título son adecuados al número de estudiantes y a las actividades programadas en el mismo. Para la docencia en el Grado se cuenta con 6 aulas, equipadas con ordenador, pantalla y videoproyectores fijos.

El número de despachos para el profesorado es de 12 y cuentan con ordenador personal, impresora, punto de conexión a Internet (por fibra óptica de alta velocidad) y línea de teléfono individual integrado en el Skype empresarial de la Universidad, con independencia de la categoría académica del profesor y de su dedicación (tiempo completo o parcial).

También se cuenta con un salón de actos, una sala de videoconferencias, una sala de juntas, un laboratorio de arqueología y un aula de informática, estos dos últimos especialmente útiles para desarrollar determinadas actividades formativas de índole práctica. Esta aula viene prestando servicio a los estudiantes gracias a las becas de colaboración de la Facultad. Igualmente, la Facultad dispone de varios espacios abiertos destinados al trabajo colaborativo.

En su conjunto, todos los recursos materiales y su dimensión, así como la adecuación de su equipamiento, se ajustan de forma idónea a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño del grupo. El estado de conservación de los recursos materiales es bueno —habiéndose renovados los ordenadores portátiles personales y los videoproyectores en 2020— y se adecua en calidad y cantidad a las necesidades del título. El nivel de ocupación y utilización de los recursos materiales es alto.

En la Facultad no existe una biblioteca propia, porque en la UCLM contamos con bibliotecas centralizadas, en concreto, los estudiantes pueden acceder a cualquiera de las dos bibliotecas universitarias del Campus: en el edificio de Madre de Dios, apenas a dos manzanas de distancia, y en el Campus tecnológico de la Fábrica de Armas. El estudiante dispone, además, del servicio de préstamo *intercampus*, con el que tiene acceso a todas las bibliotecas de los distintos campus de la UCLM. Igualmente puede acceder a los libros electrónicos que desde diferentes plataformas (EBSCO, E-Libro, ProQuest EBook Central o Safari, entre otras) se le brindan en la biblioteca universitaria gracias a las suscripciones que mantiene y al margen de los repositorios gratuitos enlazados en su sitio web (http://www.biblioteca.uclm.es/libros_electronicos.html).

El edificio está preparado para el acceso a personas con movilidad reducida y cuenta con un plan de seguridad.

El grado de satisfacción de los colectivos implicados en el Grado sobre los espacios y recursos de la titulación es altamente positivo. Por lo que respecta a los estudiantes en las encuestas de los cursos 2014/15 a 2018/19 la nota media del ítem “aulas” alcanza una media de 2,44, el de los “espacios de trabajo”, 2,30 y el global de la Biblioteca y sus fondos 2,41. Respecto a la del PAS los cursos 2014/15 y 2015/16 la media 2,60.

En el Informe Final de Acreditación de 2015 se consideró que los recursos materiales de que dispone el estudiante responden a las necesidades formativas del Grado.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_MemoriaVerificada_y_ResoluciónANECA-2010
 E01_InformeFinalACREDITA-2015
 E05_EncuestasSatisfacciónEstudiantes_2014-2019
 E05_EncuestasSatisfacciónPAS_2014-2016
 E12_BreveDescripcionInfraestructurasDisponibles
 Compl_07_DotacionRecursos
 Compl_11_PlanEvacuación
 Web de la Facultad: <https://humanidadestoledo.uclm.es>

5.3. En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

NO APLICA

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Grado cuenta con un completo conjunto de servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad, implementados tanto por la UCLM como por la propia Facultad, que se ajustan y facilitan la adquisición de las competencias y el logro de los resultados propios del título.

Una parte sustancial de estos servicios corren a cargo de la Unidad de Gestión de Alumnos de Campus (UGAC), que constituye el eje fundamental de la información y la gestión administrativa (matrícula, certificados, traslados...) ofrecidas al estudiante. En la Facultad, el Ejecutivo de Cargo se encarga de responder las consultas que llegan sobre el Grado a través del teléfono, el correo electrónico y, desde luego, también de manera presencial. La ANECA consideró adecuado el personal de apoyo en el Informe de 2015 y el estudiantado le otorga una de las más altas valoraciones, con una media 2,48 (sobre 3) en el período de estimación.

Junto a estos servicios ofrecidos por el personal y estructuras administrativas de la Universidad y la Facultad, tienen también un papel importante el coordinador del Grado, los profesores coordinadores de cada uno de los cursos, el coordinador de Movilidad y la coordinadora de Prácticas. Los profesores dedican parte de su horario a la atención a los estudiantes a través de las tutorías (académicas y personalizadas).

La información relativa al título es accesible desde la web de la Facultad, en la que el estudiante también encontrará las direcciones electrónicas de todos los profesores y coordinadores.

En la Facultad se organizan periódicamente actividades formativas orientadas a mejorar la adquisición de competencias por parte de los estudiantes y se ajustan a las necesidades curriculares de los mismos (ya mencionadas en la directriz 1.3).

Cada comienzo de curso se organiza una Jornada de Acogida en la que se informa a los estudiantes de nuevo ingreso sobre todo lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular. El impacto de esta Jornada entre los estudiantes ha sido crecientemente positivo según muestran las encuestas de satisfacción, ya que se nos puntuó con un 1,86 (sobre 3) en el curso 2014-2015 y hemos obtenido una valoración de 2,76 y 2,58 en los dos últimos cursos del período evaluado.

Existe, así mismo, un coordinador de Movilidad encargado de la información y gestión de los programas vigentes (Erasmus+, SICUE, programas propios de la UCLM). También en la Universidad existe una Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), con delegación en Toledo, que facilita orientación práctica a los estudiantes e información sobre los programas o acciones de movilidad que se ofertan. Estas acciones son adecuadas al nivel académico del título y a las competencias que se deben alcanzar. Los programas o acciones para la movilidad son suficientes y de fácil acceso para los estudiantes y son acordes a la planificación del título. Las estancias son reconocidas mediante convalidación de las asignaturas cursadas en la Universidad de destino. En la web y en las redes sociales se informa de las convocatorias.

La información laboral y profesional se canaliza, por un lado, a través de los profesores, Los tutores del Grado y el propio Equipo decanal. De ello nos ocupamos en la directriz 7.3 de este Informe.

La detección y diagnóstico de causas de las dificultades en el rendimiento académico y procesos del aprendizaje se lleva a cabo a través de las reuniones periódicas que los profesores de cada curso realizan bajo la supervisión de los correspondientes coordinadores.

Esta estructura de apoyo y orientación se ve complementada por la acción de Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) y el Servicio de Atención Psicológica (SAP) de la UCLM, a los que se pueden dirigir los estudiantes de Grado y en los que encuentran la asistencia necesaria, la cual redundará favorablemente en la superación de dificultades que pudieran afectar a la adquisición de competencias.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_MemoriaVerificada_y_ResoluciónANECA-2010
 E01_InformeFinalACREDITA-2015
 E02_ActasCoordinaciónCursos_y_ComisiónCalidad
 E02_ListaCoordinadores
 E05_EncuestasSatisfacciónEstudiantes_2014-2019
 E05_TutoríasPersonalizadas
 E14_ServiciosApoyoYOrientación
 Compl_09_ActividadesFormativasComplementarias
 Compl_13_JornadasAcogida
 Web Facultad, coordinadores (contacto): <https://humanidadestoledo.uclm.es/mas-sobre-el-grado-en-humanidades-y-patrimonio/4/>
 Web Facultad, convocatoria movilidad (ejemplo), 2018-2019:
<https://humanidadestoledo.uclm.es/convocatoria-de-becas-para-movilidad-internacional-2019-2020/>
 Web UCLM, Unidad de Gestión de Alumnos de Campus:
<https://www.uclm.es/misiones/estudios/unidadescentros/ugac>

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las Prácticas Externas son una asignatura obligatoria del último curso del Grado con una carga de 6 créditos. Durante un cuatrimestre los estudiantes son distribuidos entre las 20 entidades de Toledo y su entorno con las que tenemos suscritos los correspondientes convenios, conformando una oferta amplia y diversificada en perfiles y ámbitos profesionales acordes con las salidas profesionales del título.

La Facultad dispone de una Comisión de Prácticas Externas (para Grado y Máster) que se encarga de fijar las directrices que rigen su realización y el sistema de evaluación, así como de su planificación general. A su vez, contamos con una Coordinadora de Prácticas que supervisa y organiza la distribución de los estudiantes en las diferentes instituciones colaboradoras, la actividad de los tutores de las entidades receptoras, la asignación de tutores académicos y la recepción del informe final sobre los estudiantes tutelados. Dicho informe recoge, entre otros, su actitud y predisposición, el grado de implicación o su capacidad para trabajar en equipo.

La memoria elaborada por cada estudiante supone un balance de su período de prácticas, en la que también se exponen la metodología, los objetivos y las conclusiones de las diversas actividades llevadas a cabo. Incluye además una valoración de las tareas desarrolladas y su correlación con las competencias establecidas en la asignatura.

Las Prácticas Externas constituyen una parte crucial de la formación de los estudiantes, al ponerlos en contacto con los nichos laborales en los que deberán desarrollar su futura actividad profesional. Por ello, su incorporación al título fue una apuesta decidida por este tipo de formación y los responsables de su coordinación velan especialmente por su adecuada planificación, la adquisición de las competencias recogidas en el programa formativo de la asignatura, así como por el correcto funcionamiento de estas.

Para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes contamos con la valoración que estos incluyen en sus memorias y la información directa obtenida de los tutores de las entidades, como

de los tutores académicos que hacen un seguimiento durante el período de prácticas y de la percepción final de cada tutorando. En todos los casos las opiniones recabadas son muy favorables.

El Informe final para la renovación de la acreditación destaca la adecuada planificación de las prácticas externas del título, consecuente con las exigencias académicas, la amplia oferta de entidades y el carácter multidisciplinar de la formación que aportan a los estudiantes.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_MemoriaVerificada_y_ResoluciónANECA-2010
 E01_InformeFinalACREDITA-2015
 E15_ListadoMemoriasPrácticas
 E05_InformesTutoresPrácticas
 E05_ValoracionEstudiantesPrácticas
 Compl_08_ConveniosRealizaciónPrácticas
 Compl_15_DirectricesPrácticasExternas

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

6.1. Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las actividades formativas del Grado fueron definidas en la Memoria de Verificación y se reflejan anualmente en las guías docentes, en las que puede comprobarse su correcta correspondencia y adecuación para que los estudiantes alcancen las competencias del título. Los estudiantes valoran positivamente la coherencia con los objetivos, los conocimientos, habilidades y destrezas que deben adquirirse. De hecho, según las encuestas de satisfacción, otorgan una puntuación media de 2,42 y valores extremos de 2,05 (2014/2015) y 2,74 (2017/2018), en un rango de 0 a 3.

Dada la esencia multidisciplinar de nuestra carrera, existe una amplia gama de metodologías docentes y el profesorado aplica sistemas de evaluación igualmente plurales, pero ajustados a los resultados previstos (ejercicios prácticos, memorias de actividades, pruebas escritas, dossieres o exposiciones orales, entre otras).

Otro tanto cabe decir sobre los Trabajos Fin de Grado, que son evaluados por un tribunal nombrado *ad hoc* y defendidos en sesión pública. En la Normativa se contemplan los criterios de evaluación que el estudiante conoce previamente y sobre los que se le orienta en las tutorías individuales y de grupo.

Todo el proceso formativo cuenta con herramientas de coordinación ya mencionadas en la directriz 1.3 y cabe decir que la ANECA lo valoró como adecuado y ajustado en su Informe de 2015. Además, los estudiantes también lo perciben positivamente, ya que su nivel de satisfacción con el título se sitúa en una media interanual de 2,4 (sobre 3) durante el período sometido a evaluación.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_MemoriaVerificada_y_ResoluciónANECA-2010
 E01_Informe_Final_ACREDITA_2015
 E05_EncuestasSatisfacciónEstudiantes_2014-2019
 E16_Exámenes y otras pruebas de evaluación
 E17_Trabajos Fin de Grado
 Compl_14_NormativaTFG
 Tabla_1_AsignaturasPlanEstudios_y_Profesorado
 Tabla_2_ResultadosAsignaturas_Plan_Estudios
 Tabla_4_EvoluciónIndicadoresDatosGlobalesTítulo
 Web de la Facultad: <https://humanidadestoledo.uclm.es>
 - Acceso a las guías electrónicas: <https://humanidadestoledo.uclm.es/archivo/asignaturas-grado-guias-e/>
 - Último taller metodológico para el TFG: <https://humanidadestoledo.uclm.es/taller-metodologico-sobre-el-trabajo-fin-de-grado-2020-2021/>

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Si bien el diseño del título es anterior a la publicación del Real Decreto 1027/2011, que estableció el MECES, se puede comprobar que se cumplen los seis descriptores contemplados para el nivel de grado y que, de hecho, están integrados en diversos apartados de la Memoria de verificación, en las guías docentes de las asignaturas y en la evaluación de los Trabajos Fin de Grado. Así pues, la secuenciación de las materias es adecuada para el progreso académico de los estudiantes.

Los resultados de aprendizaje son acordes con el planteamiento general del Grado, cuyo desarrollo permite alcanzar las competencias y objetivos definidos en la Memoria de verificación. Se adecuan al nivel de MECES.

En cuanto a las prácticas, también se adecuan a los resultados de aprendizaje previstos.

En el Informe final de renovación la ANECA valoró positivamente este criterio.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_MemoriaVerificada_y_ResoluciónANECA-2010
 E01_Informe_Final_ACREDITA_2015
 E05_EncuestasSatisfacciónEstudiantes
 E05_InformesTuroresPracticas
 E05_ValoracionEstudiantesPracticas
 E15_ListadoMemoriasPrácticas
 E16_Exámenes y otras pruebas de evaluación
 E17_Trabajos Fin de Grado
 E17_ListadoTFG_375
 Tabla_1_AsignaturasPlanEstudios_y_Profesorado
 Tabla_2_ResultadosAsignaturasPlanEstudios

Tabla_4_EvoluciónIndicadoresDatosGlobalesTítulo

Web de la Facultad: <https://humanidadestoledo.uclm.es>

- Acceso a las guías electrónicas: <https://humanidadestoledo.uclm.es/archivo/asignaturas-grado-guias-e/>

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los indicadores y principales datos del título han seguido en los años evaluados una tendencia acorde con lo esperado en la Memoria verificada. Así, la tasa de graduación media a partir de los cursos de los que se dispone de información está por encima del objetivo inicial del 45%, al situarse en el 53,74%. De manera complementaria, la tasa de abandono ha bajado con respecto a las previsiones (25%) y está entre el 19,23% del curso 2014/2015 y el 17,65% del curso siguiente. Cuando se diseñó el Grado se preveía una eficiencia del 75%, mas hemos superado nuestras expectativas, ya que no ha bajado del 81,27% (2019/2020) y llega al 94,32% en 2014/2015. Finalmente, la cuarta tasa en consideración es la de éxito, que no se estimó en la Memoria, pero que se ha mantenido en índices objetivamente altos, ya que no desciende del 76,07% (2017/2018) y se sitúa en un pico máximo del 83,40% en el curso 2016/2016. Así pues, puede afirmarse que seguimos en la línea de lo que valoró como tasas congruentes la ANECA en la renovación de la acreditación (2015).

Por lo que se refiere al nivel de satisfacción de los estudiantes, este es elevado o muy elevado en las diversas variables consideradas. Con respecto al título se sitúa en 2,40 (rango de 0 a 3), en cuanto al el profesorado en 4,16 (rango 1 a 5) y por lo que respecta a los recursos disponibles es igual que con el título, 2,40 (rango 0 a 3).

En relación con la realización de las propias encuestas, hemos logrado mejorar el número de respuestas, tal y como apuntaba la ANECA, en su Informe final de 2015, como una recomendación.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_MemoriaVerificada_y_ResoluciónANECA-2010 E01_Informe_Final_ACREDITA_2015 E02_ActasCoordinaciónCursos_y_ComisiónCalidad E02_InformeComisiónTFG E02_InformeJuntasCentro E05_EncuestasSatisfacciónEstudiantes Tabla_1_AsignaturasPlanEstudios_y_Profesorado Tabla_2_ResultadosAsignaturasPlanEstudios Tabla_4_EvoluciónIndicadoresDatosGlobalesTítulo
--

7.2. El **perfil de egreso** definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil de egreso sigue manteniéndose en un estudiante con formación generalista pero multidisciplinar y con cierto nivel de especialización a partir de las menciones existentes: Estudios Culturales y del Mundo Contemporáneo, por un lado, e Historia y Patrimonio, por otro. Los egresados pueden orientarse hacia los diferentes nichos laborales que se señalaron en la Memoria: ámbito editorial, cooperación y desarrollo, docencia, gestión cultural y del patrimonio. El contacto con las entidades colaboradoras (convenios de prácticas) permite pulsar la adecuación del Grado y su relevancia profesional, según se refleja en las opiniones que los tutores institucionales vierten sobre dicho período de prácticas.

Los egresados también pueden continuar su formación en estudios superiores de Máster, singularmente en el de Patrimonio Histórico que oferta la Facultad, al que fluye un número constante de estudiantes (si bien menor que el que se recibe de otras universidades y diferentes facultades de la UCLM), pero también hacia otros másteres como el de Educación o el de Antropología, con los que existen evidentes concomitancias en los planes formativos.

En el Informe para la renovación de la acreditación de 2015 la ANECA confirmó la adecuación del citado perfil de egreso y en esa línea se ha seguido manteniendo el Grado.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_MemoriaVerificada_y_ResoluciónANECA-2010 E01_Informe_Final_ACREDITA_2015 E05_EncuestasSatisfacciónEstudiantes_2014-2019 E05_InformesTutoresPracticas E05_ValoracionEstudiantesPracticas E18_EstudioEmpleabilidad E18_SondeoInserciónLaboralEcuesta Compl_08_ConveniosRealizaciónPrácticas
--

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad de Castilla-La Mancha realizó un estudio de inserción laboral entre los egresados del Grado para el curso 2014-2015. Los resultados revelan que de los 18 encuestados 14 (77,8%) estaban trabajando en ese momento, con contratos mayoritariamente temporales (64,3%). Sus ocupaciones se distribuían entre el turismo (28,6%), el ámbito del patrimonio (14,4%), la enseñanza (21,4%) y el sector servicios (35,7%).

Por su parte, desde el Equipo Decanal se ha querido ampliar esta información y de ahí la puesta en marcha de una experiencia piloto concretada en un sondeo telefónico a los 35 egresados del curso 2015-2016. El cuestionario fue respondido por 25 de ellos. De sus respuestas se infiere que la inmensa mayoría (21) completaron su formación cursando diferentes posgrados: el Máster en Patrimonio Histórico: Investigación y Gestión (12); el Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (6); diversos másteres fuera de la UCLM, en concreto en la UNED, la Universidad de Salamanca y la Universidad Complutense (3).

En cuanto al grado de inserción laboral de esos 25 egresados, a la información que ofrecen las encuestas sumamos el conocimiento personal que tenemos de la trayectoria de muchos de ellos en los años siguientes a la finalización de los másteres mencionados. Gracias a ello sabemos que 2 han seguido estudios de doctorado y son en la actualidad Personal Investigador en Formación vinculado a la Facultad de Humanidades; 6 preparan las oposiciones de Secundaria, en algunos casos, trabajando ya en la enseñanza privada; 8 han optado por trabajos en ámbitos relacionados con el patrimonio, el turismo y los medios de comunicación; 4 desempeñan trabajos no relacionados directamente con las materias del título y 5 están desempleados.

También se ha podido constatar que algunos de los egresados de los cursos objeto de evaluación se están planteando convertirse en emprendedores. En este sentido, la Facultad de Humanidades desarrolla desde el curso 2014-2015 una jornada de empleabilidad dirigida a los estudiantes de 4.º curso del Grado y del Máster. Se organiza en colaboración con el Centro de Información y Promoción del Empleo de la UCLM y cuenta, además, con el apoyo de la Federación Empresarial Toledana. En dichas jornadas se han celebrado diversas mesas redondas con egresados del título que han expuesto su trayectoria laboral y procesos de formación continua.

En suma, desde el Grado ha habido un especial empeño por acercar a los estudiantes herramientas que faciliten su inserción laboral.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_MemoriaVerificada_y_ResoluciónANECA-2010
 E01_InformeAutoevaluación-2015
 E01_InformeFinalACREDITA-2015
 E18_EstudioEmpleabilidad
 E18_SondeoInserciónLaboralEcuesta
 Compl_16_JornadasEmpleabilidad